



Quaderni di ricerca

La lengua italiana en la hispanofonía *La lingua italiana in ispanofonia*

Travesías lingüísticas y culturales
Traiettorie linguistiche e culturali

a cura di

**F. San Vicente, G. Esposito,
I. Sanna, N. Terrón Vinagre**



QUADERNI DEL CIRSIL
16 - 2023



<https://cirsil.it/>

Direttore

La direzione della Collana è assunta dal Direttore pro tempore del CIRSIL, il prof. Hugo Lombardini.

Ex direttori del CIRSIL

Prof.ssa Anna Mandich (Università di Bologna), prof.ssa Nadia Minerva (Università di Bologna), prof.ssa Maria Colombo (Università di Milano), prof. Giovanni Iamartino (Università di Milano), prof. Félix San Vicente (Università di Bologna).

Comitato scientifico

Monica Barsi (Università di Milano)
Michel Berré (Università di Mons)
Anna Paola Bonola (Università di Milano Cattolica)
Carmen Castillo Peña (Università di Padova)
Francesca M. Dovetto (Università Federico II Napoli)
José J. Gómez Asencio † (Università di Salamanca)
Sabine Hoffmann (Università di Palermo)
Antonie Hornung (Università di Modena-Reggio Emilia)
Giovanni Iamartino (Università di Milano)
Douglas Kibbee (Università di Illinois)
Hugo Edgardo Lombardini (Università di Bologna)
Guido Milanese (Università di Milano Cattolica)
Silvia Morgana (Università di Milano)
Roberto Mulinacci (Università di Bologna)
Valentina Ripa (Università di Salerno)
Félix San Vicente (Università di Bologna)
Pierre Swiggers (Università di Lovanio)
Marie-Claire Thomine (Università di Lille)
Renzo Tosi (Università di Bologna)
Jianhua Zhu (Università di Shanghai)

Ogni contributo, avallato da componenti del Comitato Scientifico, è sottoposto a un sistema di referaggio anonimo a "doppio cieco" (double blind peer-review).

La lengua italiana en la hispanofonía
La lingua italiana in ispanofonia

Travesías lingüísticas y culturales
Traiettorie linguistiche e culturali

[16]

a cura di

F. San Vicente, G. Esposito, I. Sanna, N. Terrón Vinagre





Proprietà letteraria riservata
© Copyright 2024 degli autori.
Tutti i diritti riservati

Volume pubblicato con il contributo del Dipartimento di Studi Linguistici e Letterari dell'Università degli studi di Padova e precisamente con i fondi del progetto Prin 2017 - La lingua italiana in territori ispanofoni, da lingua della cultura e della traduzione a lingua dell'educazione e del commercio - PI Prof.ssa Anna Polo, CUP C94I19006130006.

Opera pubblicata in modalità *Open Access* con licenza Creative Commons CC BY 4.0.

La lengua italiana en la hispanofonía / La lingua italiana in ispanofonia. Travesías lingüísticas y culturales / Traiettorie linguistiche e culturali [16] a cura di F. San Vicente, G. Esposito, I. Sanna, N. Terrón Vinagre – VI + 514 p.: 14,8 cm.
(Quaderni del CIRSIL: 16) (AlmaDL. Quaderni di ricerca)
ISBN 978-88-491-5785-7
ISSN 1973-9338
Versione elettronica disponibile su <http://amsacta.unibo.it/> e su <https://cirsil.it/>.

Finito di stampare nel mese di febbraio 2024
da Editografica srl – Rastignano (BO)

Indice

Presentación	1
I. PLANTEAMIENTOS.....	11
<i>Georges L. Bastin</i> , Transculturación y transtextualidad en la historia de la traducción en América Latina	13
<i>Paolo D'Achille</i> , Per una storia dell'italiano standard, tra questioni definitorie e spostamenti della norma.....	31
<i>Guillermo Soto Vergara</i> , Rodolfo Lenz y la enseñanza de idiomas extranjeros	47
II. EL ITALIANO: CONTACTOS Y CONTEXTOS.....	63
<i>Carla Bagna</i> , Parole e immagini dell'italianità: il caso "Little Big Italy" a Buenos Aires e gli italianismi dell'enogastronomia.....	65
<i>Mariarosaria Colucciello</i> , Italia, el italiano y los italianos en las <i>Obras</i> <i>Completas</i> de Andrés Bello.....	77
<i>Viviana Corazza</i> , I musei dedicati alle lingue.....	97
<i>Claudia M. Ferro</i> , Presencia de la lengua italiana en el paisaje lin- güístico de Mendoza, Argentina.....	111
<i>Cristina Gadaleta</i> , Lo stato della lingua italiana nella comunità ita- liana in Chile	123
<i>Adriano Gelo</i> , Un'indagine sulla lingua italiana in Centro America .	149
<i>Daniela Lauria</i> , Tratamiento de italianismos en tres diccionarios del español de la Argentina.....	161
<i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i> , Préstamos, calcos e interferencias del español en la <i>Relazione del primo viaggio attorno al mondo</i> de A. Pigafetta	177
<i>Lucilla Pizzoli</i> , Il MUNDI, Museo nazionale dell'italiano	199
III. INSTITUCIONES: PLANIFICACIÓN Y MÉTODOS	211
<i>Gabriela Cárdenas</i> , <i>Mariana Landa</i> , <i>Liliana Mollo</i> , <i>Ailín Quevedo</i> <i>Páez</i> , La Asociación Dante Alighieri de Villa Mercedes: pasado, presente y futuro.....	213

<i>Ana Lourdes de Hériz</i> , La enseñanza del italiano en el Instituto Español de Madrid. Antonio Martínez del Romero y José López de Morelle	235
<i>Juan Manuel Fustes Nario</i> , El perfil propio de la enseñanza del italiano en Uruguay.....	257
<i>Jaime Magos Guerrero</i> , A propósito de <i>Appunti di Grammatica italiana</i> (2001)	277
<i>María Cecilia Manzione Patrón</i> , La asignatura "Italiano" en la educación secundaria pública uruguaya (1941-1976)	299
<i>Mariela Oroño</i> , Los italianos en el campo escolar uruguayo de fines del siglo XIX: el caso de P. Ricaldoni	315
<i>Ximena Tabilo Alcaíno</i> , <i>Soledad Chávez Fajardo</i> , <i>Claudia Flores Figueroa</i> , Acerca del <i>Corso di Lingua Italiana</i> de Antonio Lombardo (1978).....	331
IV. TRADUCCIONES, TRADUCTORES Y AUTORES	353
<i>Renata Adriana Bruschi</i> , Avatares de una italianista en La Plata	355
<i>Cesáreo Calvo Rigual</i> , Las traducciones al español del <i>Nuovo Galateo</i> de Melchiorre Gioia	377
<i>Marco Cipolloni</i> , Retraducidos del italiano: los expulsos hispanoamericanos y su exilio entre lenguas como Padres (espirituales y editoriales) del nation building republicano y del coleccionismo americanista	395
<i>Moisés Llopis i Alarcón</i> , <i>Soledad Chávez Fajardo</i> , Las notas del traductor en una traducción de <i>Lo demoniaco nell'Arte</i> de E. Castelli por H. Giannini	413
<i>Macarena Escobar Fuentes</i> , Fuentes Italianas en la España decimonónica: recepción de la obra de Ángela Grassi en España	441
<i>Paola Mancosu</i> , Sobre la historia de las traducciones de Gramsci en España (1937-1975).....	457
<i>Raffaella Tonin</i> , Di pseudonimi e paratesti: J.A. de las Casas, J. Rivera e M. Doppelheim, traduttori del <i>Dei Delitti e delle pene</i> in spagnolo	471
<i>Julieta Zarco</i> , A propósito de las observaciones de F.S. Gilij acerca de la lengua general de los incas	489
Los autores / <i>Gli autori</i>	507

Tratamiento de italianismos en tres diccionarios del español de la Argentina

Un análisis glotopolítico

Daniela Lauria

Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires / CONICET

RESUMEN: En este trabajo analizo el tratamiento otorgado a los italianismos en tres diccionarios del español de la Argentina publicados en etapas diferentes: fin del siglo XIX, albores del Centenario de la Revolución de Mayo y en los últimos años. Los interrogantes que guían el estudio son: ¿cuáles son los italianismos que se registran en cada período? ¿Hay continuidades, hay diferencias? ¿Se los marca como “extranjerismos”, como “préstamos”? Y ¿cuáles son las implicancias glotopolítica que ello supone?

PALABRAS CLAVE: glotopolítica, historia, diccionarios monolingües, español de la Argentina, italianismos

ABSTRACT: In this paper, I analyze the treatment given to Italianisms in three dictionaries of the Spanish of Argentina published at different stages: the end of the 19th century, at the dawn of the Centenary of the May Revolution and in recent years. The questions that guide the study are: what are the Italianisms that are registered in each period? Are there continuities, are there differences? Are they marked as “foreignisms”, as “borrowings”? And what are the glottopolitical implications of this?

KEYWORDS: Glottopolitics, history, monolingual dictionaries, Argentina Spanish, Italianisms

1. Introducción

Desde un enfoque de indagación crítico como es el glotopolítico, abordo las obras lexicográficas más que como instrumentos metalingüísticos de descripción y/o prescripción que fijan un estándar, definen el léxico y proponen una ortografía, las considero, más bien, como dispositivos de control que revelan formas de poder en la medida en que regulan (y jerarquizan) las relaciones entre grupos sociales, configuran modelos de ciudadanía, e instauran entidades políticas y mercados económicos (Lauria 2022).

En el programa de investigación que llevamos adelante en la Universidad de Buenos Aires bajo la coordinación de la lingüista argentina Elvira Narvaja de Arnoux se entiende la glotopolítica como el estudio que aborda las intervenciones en el espacio público del lenguaje llevadas a cabo ya sea desde el Estado, ya sea desde ciertos sectores de la sociedad civil, atendiendo a la relación que estas entablan con transformaciones sociohistóricas más generales, así como vinculando el papel que asumen las lenguas en la construcción de subjetividades o identidades colectivas. Al respecto, la autora señala:

[La Glotopolítica] a la que seguimos reconociendo una dimensión aplicada, el “planeamiento lingüístico”, estudia, entonces, las ideologías lingüísticas y las intervenciones en el espacio público del lenguaje asociándolas con posiciones sociales y espacios institucionales e indagando en los modos en que aquellas participan en la instauración, reproducción o transformación de entidades políticas, relaciones sociales y estructuras de poder tanto en el ámbito local o nacional como regional o planetario (Arnoux 2008: 18).

Esta perspectiva, que pone el foco en el carácter político de los hechos del lenguaje (Del Valle 2015), se interesa por la heterogeneidad y la manifestación del conflicto: el lenguaje es considerado menos como una entidad natural, fija, clausurada de una vez y para siempre que como un espacio discursivo de lucha donde se exhiben roces y tensiones, se gestionan hegemonías y se plantean disensos, y se dirimen posiciones políticas en un momento dado siempre sometido a un juego de fuerzas contrapuestas por el acceso y la distribución de los recursos lingüísticos (Gramsci 2013; Bochmann 2021; Bentivegna y Lauria 2023).

Los materiales metalingüísticos (Arnoux 2016; Del Valle, Lauria, Oroño y Rojas 2021) se examinan entonces como objetos históricos, insertos en un entramado de relaciones amplio y complejo, que excede los límites del campo meramente lingüístico ya que se relacionan con requerimientos que se producen en (o desde) los ámbitos (geo)político, social, (geo)económico, cultural, educativo, tecnológico, geográfico y demográfico (migratorio).

Desde el punto de vista metodológico, el enfoque glotopolítico se articula con el análisis del discurso. Esto significa que se enfocan los materiales no solo como documentos, siguiendo el camino habitual (instrumental) del estudio histórico-estructural de las políticas lingüísticas, sino que se los aborda como *discursos*, lo que conduce a una actividad, ante todo, interpretativa que conjuga lenguaje e historia a partir de múltiples remisiones a las condiciones materiales de producción. A través del reconocimiento y de la descripción de determinados rasgos lingüísticos, enunciativos, retóricos y discursivos, que configuran efectos de sentidos por sus regularidades, vacilaciones y/o desplazamientos, se los comprende como huellas de los procesos macrosociales e ideológicos en los que aquellos se insertan (Arnoux 2006).

En lo que concierne a los diccionarios, estos diseñan lo que debe entenderse como *la lengua legítima* (Bourdieu 2008) a partir de los regímenes de normatividad que instituyen; de las inclusiones y, por extensión, de las exclusiones de vocablos que seleccionan; de las definiciones de sentidos que proponen; de las marcas (gramaticales, diatópicas, diacrónicas, diastráticas, diafásicas, diatécnicas, etimológicas, de frecuencia de uso, de transición semántica) que acompañan los significados; de los modelos o muestras de lenguas (citas documentales o ejemplos *ad hoc*) que ilustran las acepciones; de las observaciones enciclopédicas que contienen, entre otros recursos metalingüísticos.

En este trabajo me propongo examinar el tratamiento otorgado a los italianismos en una serie de diccionarios que registran el español de la Argentina publicados en tres condiciones sociohistóricas de producción bien diferentes: fines del siglo XIX, albores del Centenario de la Revolución de Mayo (1910) y en los últimos años, a comienzos del siglo XXI, en vísperas del Bicentenario. Los interrogantes específicos que guían el trabajo son ¿se registran *italianismos* (en rigor, dialectalismos)? ¿Si es

así, cuáles se consignan en cada período? ¿De qué campos léxicos? ¿Se los marca como “extranjerismos” o forman parte del caudal léxico propio? ¿Hay continuidades o diferencias? El fin es determinar cuáles son las implicancias glotopolíticas que ello supone. En particular, atendemos a dos aspectos: 1) el tratamiento otorgado a los extranjerismos en general provenientes ya sea de la inmigración o de lenguas en contacto (galicismos, anglicismos, portuguesismos, africanismos, ¿indigenismos también?) y 2) el tratamiento otorgado a los italianismos en especial.

2. Los diccionarios del español de la Argentina: algunas claves de lectura crítica

A lo largo de los últimos años, vengo abordando distintas modalidades de obras lexicográficas monolingües que tienen como eje el repertorio léxico de las variedades lingüísticas que se hablan en la Argentina. De hecho, recientemente se publicó mi libro *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina* (Eudeba, 2022) que releva, organiza, analiza e interpreta el sentido histórico y la función social de gran parte de los diccionarios publicados tanto en el país como en el exterior (así como también de los proyectos que no llegaron a concretarse y de las obras que quedaron trunca) que dan cuenta de (e intentan delimitar) ese objeto escurridizo que es la lengua que hablamos. Sin tener un carácter exhaustivo, el estudio se centra en varios hitos o acontecimientos lexicográficos significativos, tomando como arco temporal el período que se extiende desde la mitad del siglo XIX, específicamente desde 1845 cuando apareció el primer vocabulario que registró ruralismos hasta el año 2010, fecha en que vio la luz el primer diccionario integral del español de la Argentina.

En mi investigación me centro en analizar el discurso lexicográfico con el fin de poner en relación tres ejes íntimamente imbricados: 1) las diversas formas dicionarísticas que asumió y asume la producción lexicográfica nacional (diccionarios de ruralismos, de regionalismos, de indigenismos, de barbarismos, de argentinismos, diccionarios integrales; 2) las condiciones sociohistóricas de producción de las obras y 3) las orientaciones glotopolíticas (con énfasis en las ideologías lingüísticas

que las acompañan y sostienen) que comportan dichas intervenciones sobre el espacio público del lenguaje.

La premisa general que orienta el análisis es que la elaboración de un diccionario cristaliza el resultado de múltiples factores de compleja articulación que entran, muchas veces, en tensión: mutaciones en la composición de la población (debido, por ejemplo, a migraciones tanto internas como externas), cambios en la distribución de las fuerzas políticas, exigencias sociales y económicas, necesidades del mercado laboral, consideraciones pedagógicas vigentes, demandas educativas, desarrollos en las tecnologías de la palabra y de la comunicación, avances en las ciencias del lenguaje, entre otros.

Para esta ocasión, tomamos una muestra de tres diccionarios de momentos históricos bien diferentes (el movimiento migratorio masivo, la consolidación del Estado nacional y la etapa actual de globalización) y que también responden a modalidades diversas (un diccionario de “barbarismos”, un diccionario de “argentinismos” y el primer diccionario “integral”).

3. Tratamiento de los extranjerismos, con énfasis en el caso de los italianismos

3.1. Primer gesto de lectura

En el marco del proyecto político de los intelectuales de la llamada “Generación del 37”, el fomento de la inmigración europea representaba, ciertamente, uno de los pilares fundamentales para lograr la anhelada modernización del país. Ese plan de promoción de una política migratoria con el fin de modificar la composición y la distribución de la población se enlazaba y, a la vez, posibilitaba la idea de convertir el “desierto” en un espacio productivo desde el punto de vista económico. Los inmigrantes fueron el factor decisivo puesto que brindaron la fuerza de trabajo imprescindible para poner en producción las grandes extensiones de tierra de la pampa húmeda. Varios investigadores coinciden en aseverar que el ciclo histórico – iniciado en la década de 1870 – fuertemente marcado por el arribo de contingentes provenientes de diferentes

latitudes constituyó el hecho social más importante en la constitución de la Argentina moderna. En el plano de la lengua, el movimiento migratorio masivo afectó las prácticas verbales y reconfiguró el escenario lingüístico (Di Tullio 2003). Para algunos políticos, funcionarios, intelectuales, gramáticos y docentes de la época, ejerció una influencia enormemente negativa dado que ocasionó corrupción y deterioro sobre algunos aspectos del uso del español. Es decir, concibió prácticas viciosas desde la perspectiva de la lengua ejemplar de la clase culta.

En ese contexto, la élite letrada observaba con recelo la presencia inquietante del inmigrante como nuevo sujeto social. Estas circunstancias generaron que el proceso de diccionarización del español de la Argentina se viera afectado por la aparición de una modalidad lexicográfica novedosa: los diccionarios de *barbarismos*, al estilo del *Appendix Probi latino*. Es decir, la elaboración y la publicación de instrumentos lingüísticos que asumieron un carácter claramente prescriptivo en la medida en que incluyeron y, por consiguiente, excluyeron ciertos usos lingüísticos en general y ciertos vocablos en particular, además de describir y valorar las divergencias léxicas entre el uso diferencial (americano, argentino) y el peninsular. En efecto, son obras que dan cuenta de lo que denominaron barbarismos, neologismos y extranjerismos y proscriben, en algunos casos, su uso, tomando como parámetro la norma del castellano de Madrid, es decir, lo establecido en el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, considerado como el oficial y el que se usaba como eje de referencia.

En ese escenario sociohistórico, se publicó entonces el *Diccionario de barbarismos argentinos y otros excesos de la misma nacionalidad* de Juan Turdera (1896). El autor, nacido en Buenos Aires, se desempeñó como colaborador literario en la revista *Caras y Caretas*, en la que escribió artículos costumbristas y humorísticos. Su diccionario consta de 31 páginas y contiene 133 entradas lexicográficas de voces y expresiones. Los artículos cuentan con ejemplos contruidos *ad hoc* por el autor. Los barbarismos que se registran obedecen a criterios ortográficos, sintácticos, de acentuación, de pronunciación y de alteraciones semánticas, por un lado, y al uso de extranjerismos, por el otro. En el prólogo, Turdera utiliza un nosotros inclusivo de extensión bien amplia que hace referencia a todos los argentinos, sin distinción de clase: “Creo,

y no se achaque esto á alabanza, que los argentinos hablamos bastante mal el castellano”. Y continúa: “En nuestro afán de destrozar el armonioso idioma de Quevedo, hemos llegado al delirio de los barbarismos, es decir que en gramática observamos las mismas reglas que en política. Así están ambas” (s/p).

Se sabe que el rechazo a los extranjerismos es mayor cuando provienen de una única lengua (o, como mucho, de dos) y cuando este fenómeno se produce en gran cantidad. En la Argentina, las críticas tuvieron como blanco principal en un primer momento los galicismos, empleados fundamentalmente por los polígrafos de la llamada generación del 80. Algunos ejemplos son:

cliché. – No sé a qué idioma pertenece esa palabra, pero de seguro que no es castellana. Porque en castellano se dice: *clisé*.

jugar un rol. ¡Cómo huele eso á franchute! Dígase *desempeñar un papel* ó *hacer un papel* ó... cualquiera otra cosa.

manchón. Así se dirá en francés... ó en turco; en castellano se dice *manquito*.

Luego, los ataques se trasladan con fuerza a los italianismos y regionalismos españoles, como resultado de la gran afluencia inmigratoria de personas oriundas de las zonas más empobrecidas de las penínsulas Itálica e Ibérica. Turdera niega toda productividad lingüística de los sectores populares. Los extranjerismos, así como las alteraciones en la pronunciación son, de ese modo, barbarismos:

gayetano. – Ven aquí, gayetano. / – ¡Horror! – No, amigo mío, no; se dice *Cayetano*.

jarabato. – “No hagas jarabatos.” / – Y usted no diga tonterías. Corrijase *garabato*.

Otras voces (discutibles, por cierto, por su alcance al uso real de los dialectos italianos) tienen que ver con la tendencia a acentuar como esdrújulas palabras graves (*cólega, diploma, epígrama, intérvalo, kilógramo, méndigo*). En definitiva, Turdera reprueba la forma de hablar de ciertos sectores sociales como un bloque: los cosmopolitas, los criollos y los inmigrantes, entre ellos los italianos (el contingente más numeroso) que, como se quejaba el en ese entonces ex presidente de la nación Domingo Faustino Sarmiento, enviaban a sus hijos a las escuelas de sus

respectivas colectividades y al no socializar en las escuelas no aprendían la norma estándar.

3.2. Segundo gesto de lectura

La Argentina del Centenario de la Revolución de Mayo (1910) evidenciaba un Estado eufórico que actuaba en un doble registro. Por un lado, exponía su notable prosperidad, cimentada en el progreso conseguido a partir del desarrollo del capitalismo que desencadenó explosivos cambios y contribuyó al proceso de modernización: aumento de la población, urbanización e incipiente industrialización en las grandes ciudades, particularmente en las del litoral pampeano como Buenos Aires y Rosario (con la construcción de puertos, caminos, vías de ferrocarril, comunicaciones, viviendas, alumbrado público). Por otro, y con proyección hacia el exterior, revelaba que la Argentina era el tercer país productor mundial de trigo y que el modelo agroexportador, base motriz de la economía nacional, no se interrumpiría en su constante crecimiento. Empero, la conmemoración de los primeros cien años de vida independiente obligaba también a efectuar ciertos balances del proceso modernizador, sobre todo en relación con las transformaciones socioculturales y la cambiante estructura demográfica derivadas de las políticas inmigratorias instrumentadas desde un par de décadas atrás. En ese contexto, la clase dirigente local, que ya había comenzado a manifestar, un leve, aunque en algunos casos bastante revelador cambio de rumbo, a partir de lo que ellos veían como “señales de alarma” de las ideas asociadas al tradicional consenso liberal-conservador, modificó sustancialmente, salvo algunas excepciones, su percepción de la situación y, progresivamente, renunció a las políticas que habían sido dominantes en el período de constitución del Estado nacional.

La cuestión inmigratoria era un objeto contradictorio. Por un lado, perturbaba el orden social. Por otro, era portadora inherente de valores modernizadores. Frente a esta situación, el Estado operaba en un doble movimiento: mientras que, para el progreso de la Argentina, los extranjeros debían ser asimilados, también debían ser discriminados en los lugares en los que se conectaban con lo ajeno y la marginalidad.

En ese contexto, se publicó el *Diccionario argentino* de Tobías Garzón. El autor (1849-1914) fue un educador, periodista y escritor argentino, nacido en la provincia de Córdoba. Su diccionario fue publicado en 1910 en Barcelona, bajo los auspicios de la Comisión Nacional del Centenario. Esta obra constituye el mayor aporte de caudal léxico nacional inventariado hasta ese momento. El texto tiene más de quinientas páginas a doble columna. Cuenta, además, con un sistema compacto de marcas gramaticales y de uso, incorpora ejemplos documentados de diversos géneros (especialmente de la prensa gráfica) y dialoga (para corregir o complementar) con trabajos lexicográficos anteriores, tanto argentinos y americanos como españoles. El objetivo del autor es: “me he propuesto demostrar el estado actual de la lengua en la República Argentina” (Garzón 1910: VII). De acuerdo con Resnik (2012 y 2014), esta obra es la que más tiene en cuenta el impacto lingüístico de la inmigración. Al respecto, el autor en el prólogo señala: “Si hemos abierto de par en par nuestros puertos al comercio de todas las naciones, fuerza es también que tengamos abierto nuestro vocabulario” (p. X).

Varios son los puntos para destacar. Primero, que las voces extranjeras (esencialmente galicismos, anglicismos e italianismos) y los préstamos ya “aclimatados” en algunos casos a las reglas del español, se sintonizan y, a la vez, contribuyen al progreso social. Segundo, como consecuencia de lo anterior, se vinculan con referentes del mundo urbano e industrial más que al rural. En efecto, en lo que respecta a los campos léxicos privilegiados, los anglicismos corresponden a voces referidas al deporte, los medios de transporte y la vida política y económica; los galicismos al esparcimiento, el consumo y la moda; y los italianismos, por su parte, se vinculan mayoritariamente con la vida cotidiana (gastronomía popular, tipos y estereotipos sociales, interjecciones), como veremos en los ejemplos consignados más abajo. Tercero, no son considerados, bajo ningún aspecto, “barbarismos” ni sus hablantes “bárbaros”:

Al principio comencé á formar un vocabulario de barbarismos; pero resultaron tantos y tan generalizados en el país (y me refiero al lenguaje de la gente culta), que empezó á repugnarme el nombre de barbarismos dado á este inmenso caudal de voces, entre las cuales hay un número no insignificante que corren también en las otras naciones de la América

hispana. Veía en esto un desconocimiento de la ley ineludible y universal de la evolución de la lengua (Garzón 1910: V).

Asimismo, es importante señalar que en lo que concierne al registro de extranjerismos, hay un tratamiento diferente otorgado a los galicismos y anglicismos (*affiche, amateur, attaché, matinée, boycott, ferry-boat, match, meeting (mitin), football (fútbol)*) puesto que estos llevan generalmente marca etimológica (al igual que llamativamente varios indigenismos como los guaranismos) y se escriben, en su mayoría, en forma “cruda” (original) frente a los italianismos que no solo en muchos casos no la cargan (aunque la marca está consignada en la lista de abreviaturas) sino que además a veces portan la marca “familiar” y se suele castellanizar su ortografía (*bachicha, cocoliche, chau, ñoqui, pibe, ravioles*), lo cual da cuenta de una total penetración de estas últimas voces en el repertorio léxico nacional, es decir, ya son tratadas como argentinismos plenos.

En suma, en Garzón se observa una amplitud de criterio para incluir vocablos extranjeros otrora considerados barbarismos. Se produce, así, un desplazamiento del polo prescriptivo hacia el descriptivo. El alcance de *argentinismo* se vuelve más elástico y se amplía para integrar, en parte, a los “otros” antes excluidos. Y ello arrastra, por supuesto, una determinada idea de nación y, por extensión, de quiénes son (o potencialmente pueden ser) ciudadanos y gozar de los derechos del país.

3.3. Tercer gesto de lectura

Una de las consecuencias más severas que traza el juego de la globalización es la que se conoce como la crisis del Estado nacional y que atañe a la restricción de las tareas llevadas a cabo por el modelo estatal participativo de posguerra corriente hasta ese momento, aunque con signos de deterioro en ciertos lugares. Es decir, en varios países inicialmente se debilitó la centralidad del Estado en diversas funciones y luego, con el paso del tiempo, se difuminaron los perfiles de organización, administración y representación tradicional hasta que se forjó su definitivo repliegue. Los fenómenos más notorios de esta crisis fueron la erosión de la soberanía política en la toma de decisiones internas; la pérdida de

la regulación autónoma de la economía nacional, la paulatina disminución de la capacidad de integración social y la reducción de la configuración de las identidades político-culturales que habían sido fuertes durante el período de consolidación del Estado nacional. Esto se vio con más nitidez en los países periféricos (en América Latina, por ejemplo) que en los considerados centrales (Estados Unidos, Francia, Alemania), puesto que continuaron protegiendo su soberanía, tomando sus decisiones políticas, y cuidando sus mercados internos.

En el plano de la lengua, este escenario llevó a la búsqueda de la homogeneización lingüística en espacios vastos, en las llamadas “áreas idiomáticas”, para acrecentar las ganancias en mercados cada vez más extensos (la lengua es un activo, un *commodity*, según Heller 2010). Sin embargo, la globalización implica también la emergencia de resistencias, en las que se ponen en primer plano los localismos que evidencian la heterogeneidad interior. Lo que se observa es que se moldean situaciones de *glocalización* que apuntan en dos direcciones no dicotómicas sino dialécticas (Niño-Murcia, Godenzzi y Rothman 2008). Hacia lo global, en acciones que tienden hacia fuerzas centrípetas (en términos de desterritorialización, acento en la unidad) y hacia lo local, en acciones que tienden hacia fuerzas centrífugas (en términos de reterritorialización, acento en la diversidad).

En este contexto, se publicó el *Diccionario integral del español de la Argentina* de la editorial privada Tinta Fresca (2008). La publicación de este repertorio, en los albores de la celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo (2010), constituye un acontecimiento relevante en el proceso de diccionarización del español de la Argentina por las características novedosas que presenta en el plano de la afirmación de la lengua propia ya que es la primera obra que reúne tanto las unidades léxicas de la lengua general como las voces y expresiones privativas de la variedad correspondiente. Reconoce, así, una norma nacional, independiente de la general/peninsular puesto que no compara las voces con una referencia externa. Además, es una obra descriptiva elaborada por un equipo interdisciplinario de lingüistas, lexicógrafos, correctores, editores, informáticos y especialistas en ciencias y técnicas, que se nutren de las nuevas tecnologías de la palabra, primordialmente de los corpus electrónicos para delinear y definir la macro y la microestructura. Entre otros

objetivos, está destinado a la enseñanza de la variedad nacional en la medida en que toma como lengua de referencia el considerado “español estándar de la Argentina”.

En lo atinente a los extranjerismos hay varios aspectos para destacar. No son tratados como elementos externos de la lengua (de hecho, no se incluyen indicaciones etimológicas), sino que están plenamente integrados al repertorio léxico nacional. Los hay vinculados con distintas esferas semánticas y es importante señalar que no se confinan a los aportes derivados del movimiento migratorio de fines del siglo XIX y principios del XX, sino que responden a los requerimientos contemporáneos (tercer sector de la economía: gastronomía, deportes, espectáculos, finanzas, turismo, informática). Predominan, sin ninguna duda, los anglicismos *call center, cash, casting, celebrity, check in, check out, chill out, city, clearing, commodity, cool*, a diferencia de los italianismos y galicismos que eran mayoría en los diccionarios del Centenario. Vale aclarar, igualmente, que la decisión que caracteriza la mirada nacional sobre los términos extranjeros – frente a la peninsular – consiste en conservar la ortografía “cruda” en lugar de la adaptación o transliteración.

En cuanto al tratamiento de los italianismos, de los que podemos llamar “italianismos históricos”, se observa el registro de nuevas acepciones metafóricas que se emplean, en general, en registros informales, siguiendo una hipótesis de Di Tullio (2014). Algunos ejemplos son: *bachicha, gamba, lunfardo* (jerga por ladrón), *ñoqui* (empleado que no trabaja y cobra), *polenta* (fuerza) y *raviol* (sobre con cocaína). En “bachicha” y “gamba”, además, estas acepciones derivadas se consignan como las primeras según la frecuencia de uso. En el caso de “bachicha” es “*adj* COLOQUIAL Aplicado a una persona o a un perro, que es muy gordo y siempre piensa en comer: ¡*Andá gordo bachicha!*” Y en el de “gamba” es “*adj* COLOQUIAL. Que ayuda y apoya desinteresada y frecuentemente a las personas con quienes tiene confianza: *Los pibes son re gambas y muy piolas*”.

En síntesis, el *DIEA* ofrece una mirada pluricéntrica de la lengua española. Configura escenas discursivas asociadas con un país moderno y diverso, atravesado por discursividades contemporáneas, que exponen fenómenos sociales, culturales, políticos y tecnológicos actuales. En esa línea, el tratamiento de los extranjerismos contribuye a esta lectura.

4. Propuesta de lectura glotopolítica y observaciones finales

El instrumento lingüístico diccionario monolingüe es un acto glotopolítico. Por un lado, porque su elaboración implica reflexionar sobre el lenguaje, la lengua, la variedad local, el habla, la comunicación, y esto lleva a tomar decisiones en torno a cuestiones tales como la unidad o la fragmentación de la lengua, la norma, la variación, el uso, la prescripción, la descripción, el cambio lingüístico, el purismo, el casticismo, la corrupción idiomática, el contacto de lenguas y también sobre los llamados indigenismos, regionalismos, neologismos, arcaísmos, tecnicismos, extranjerismos, préstamos, calcos, barbarismos, vulgarismos y sobre las dicotomías lengua culta o literaria/lengua popular, lengua escrita/lengua oral y lengua urbana/lengua rural. Por otro, porque revela continuidades con procesos que pertenecen a la contingencia histórica en la que se inserta.

De esta manera, los diccionarios constituyen, pese al hecho de que en la larga duración exhiben una notable estabilidad genérica (estructura y partes en que se dividen u organizan, categorías que utilizan, construcción de la secuencia que proponen) y que declaran administrar, con mayor o menor énfasis descriptivo o prescriptivo, la actividad verbal, discursos donde se asoman y se esconden sistemas lingüístico-político-histórico-ideológicos cuyos efectos impactan en las relaciones lengua y nación, lengua e identidad; y lengua y territorio.

En particular, esta dinámica se observó en el tratamiento otorgado a los extranjerismos en general y a los italianismos en particular en tres modalidades diccionarísticas distintas de tres momentos históricos diferentes que registran el español de la Argentina. En el primer caso, en la época de la gran inmigración se evidencia una realidad lingüística heterogénea inédita. Esto conlleva la voluntad de actuar sobre ella para combatir la amenaza de disgregación. Se destaca, así, la enérgica decisión glotopolítica de controlar el cambio lingüístico para frenarlo, de sancionar la variación (diatópica y diastrática), y de establecer jerarquías claras entre la norma y el uso. En el segundo caso, en pleno momento de consolidación de la nación, Garzón representa la vertiente más liberal (que finalmente, vale aclarar, no se impuso en la definición de la nación

y de la identidad lingüística) que procuraba un proyecto de país cosmopolita, atento y respetuoso de la diversidad social y lingüística. Su diccionario da cuenta cabal de esa posición. Finalmente, el análisis del primer diccionario integral del español de la Argentina deja traslucir un tratamiento más abierto de los extranjerismos. De hecho, no se tratan como tales, no se etiquetan, no se marcan, en un mundo en permanente interconexión. En los italianismos se entrevé, además de una apropiación, la aparición de nuevos sentidos figurados que se emplean aun con más frecuencia que los significados primarios.

Bibliografía primaria

- GARZÓN T. 1910, *Diccionario argentino: Ilustrado con numerosos textos*, Barcelona, Imprenta Elzevieriana de Borrás y Mestres.
- PLAGER F. (coord.), 2008, *Diccionario integral del español de la Argentina*, Buenos Aires, Tinta Fresca - Voz Activa.
- TURDERA J. 1896, *Diccionario de barbarismos argentinos y otros excesos de la misma nacionalidad*, Buenos Aires, Juan Ribas Librero Editor.

Bibliografía crítica

- ARNOUX E.N. de 2006, *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- ARNOUX E.N. de 2008, *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado chileno (1842-1862). Estudio glotopolítico*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- ARNOUX E.N. de 2016, "La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos", *Matraga* 38, 18-42.
- BENTIVEGNA D.; LAURIA D. 2023, "La reflexión sobre el lenguaje en Gramsci", H. Ouviaña (coord.), *Antonio Gramsci. Aproximaciones y (re)lecturas desde América Latina*. Buenos Aires, Muchos Mundos Ediciones / El Zócalo Gráfica & Editorial, 309-325.

- BOCHMANN K. 2021, "Hegemonía lingüística y los dueños del lenguaje", E.N. de Arnoux, L. Becker y J. del Valle (eds.), *Reflexiones desde y hacia América y Europa*. Berlín, Peter Lang, 63-74.
- BOURDIEU P. 2008, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal.
- DEL VALLE J. 2015, "Lenguaje, política e historia: ensayo introductorio", J. del Valle (ed.), *Historia política del español. La creación de una lengua*, Madrid, Aluvión, 3-23.
- DEL VALLE J.; LAURIA D.; OROÑO M.; ROJAS D. 2021, "Autorretrato de un idioma: metalenguaje, glotopolítica e historia", J. del Valle, D. Lauria, M. Oroño y D. Rojas (eds.), *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español*, Madrid, Lengua de Trapo, 15-24.
- DI TULLIO Á. 2003, *Políticas lingüísticas. El caso argentino*, Buenos Aires, Eudeba.
- DI TULLIO Á. 2014, "El italianismo como gesto transgresor en el español rioplatense", L.M. Kornfeld (comp.), *De lenguas, ficciones y patrias*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 103-122.
- GRAMSCI A. 2013, *Escritos sobre el lenguaje*, Buenos Aires, Eduntref.
- HELLER M. 2010, "The commodification of language", *Annual Review of Anthropology* 39, 101-114.
- LAURIA D. 2022, *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba.
- NIÑO-MURCIA M.; GODENZZI J.C.; ROTHMAN J. 2008, "Spanish as a World Language. The Interplay of Globalized Localization and Localized Globalization", *International Multilingual Research Journal* 2, 48-66.
- RESNIK G. 2012, "El Centenario y el idioma de los argentinos: el diccionario de Tobías Garzón", *Rasal* 2010 1/2, 29-45.
- RESNIK G. 2014, "Norma y variación lingüística en los diccionarios del español de la Argentina", L.M. Kornfeld (comp.), *De lenguas, ficciones y patrias*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 43-72.